

## V. CRONOLOGIA

por José CASAS PARDO

### MES DE MAYO

<u>Día</u>	<u>SUCESO</u>
10	Reunidos en Bruselas, los Nueve inician a nivel de representantes permanentes la discusión del proyecto de acuerdo entre la Comunidad y el COMECON, propuesto por este último en febrero pasado.
12	En una resolución adoptada por una gran mayoría, el Parlamento Europeo recuerda las condiciones indispensables para la admisión de España en la Comunidad Europea, en particular el restablecimiento de las libertades políticas individuales.
15	Reunidos en Luxemburgo, los Ministros de Asuntos Exteriores de los Nueve intercambian puntos de vista sobre los diferentes problemas pendientes, uno de los cuales es la elección del Parlamento Europeo. El número de escaños y la fórmula según la cual serán repartidos entre los países miembros continúa estando entre los temas a debatir.
17	El Presidente francés Valéry Giscard d'Estaing realiza un viaje oficial de cinco días de duración a los Estados Unidos.
18	Los Ministros de Economía y Hacienda de los Nueve inician en Bruselas la preparación de los trabajos de la Conferencia tripartita de representantes de los trabajadores, de los empresarios y de los Gobiernos de los países miembros de la Comunidad que ha de reunirse en Bruselas el 24 de junio siguiente. Los Ministros ponen énfasis en las medidas inmediatas a tomar para luchar contra el desempleo.

Se trata en esa conferencia de intentar encontrar un denominador común

## CRONICAS

### D í a    S U C E S O

a las aspiraciones de los tres participantes en lo referente a los salarios, el empleo y los precios. La Comisión Europea estima que «la pieza clave de una estrategia de pleno empleo y de estabilidad debe ser el reconocimiento del hecho de que una disciplina colectiva en materia de rentas y de precios compensa a corto plazo», ya que la inflación no mejora ni el crecimiento ni el empleo, del mismo modo que el desempleo no asegura la estabilidad de los precios. El establecimiento de esta disciplina colectiva, indispensable si se desea evitar que la reactivación no sea abortada por la inflación o el desempleo, exige un consenso social difícil de alcanzar en las circunstancias actuales.

Los ejemplos de Alemania e Inglaterra de haber alcanzado un contrato social son pasos positivos en la dirección conveniente. Pero para que se pueda conseguir ese consenso en los demás países es necesario que los trabajadores de toda la Comunidad puedan participar adecuadamente en las decisiones y en los beneficios del sistema económico de los países comunitarios.

- 22    Reunida en Luxemburgo, la «Comisión General» del diálogo euro-árabe define los grandes principios políticos y económicos que deben guiar su acción.
- 26    La Comisión Europea aprueba un documento en favor de una disciplina colectiva en materia de rentas y de precios. Este documento se redacta con vistas a la Conferencia tripartita de trabajadores, empresarios y Gobiernos de los países comunitarios que se celebra a finales de junio.

### MES DE JUNIO

- 2    Se reúne en Luxemburgo la primera sesión de la Asamblea consultiva de la Convención de Lomé. El señor Cheyson, comisario europeo responsable de la cooperación, señala que más de la tercera parte de los donativos y de los créditos previstos por el acuerdo ha ido al sector rural.
- 11    En París, el señor Simonet, vicepresidente de la Comisión Europea, define delante del Comité consultivo de la CECA los elementos básicos de la nueva política siderúrgica común que los Nueve someterán próximamente al Consejo de Ministros.
- 12    La Comunidad Europea firma con Portugal un protocolo financiero y un protocolo comercial que completan el acuerdo de libre cambio de 1972.
- 15    La Comisión europea estima que el Producto Interior Bruto de los países

## CRONICAS

### Día      SUCESO

comunitarios podría aumentar en un 4,5 por 100 en términos absolutos en 1976, es decir, un punto más de lo que se había previsto en el otoño anterior.

- 16      La Comunidad Europea protesta ante el GATT contra las limitaciones impuestas por los norteamericanos a las importaciones de acero.
- 21      En las elecciones legislativas los dos principales partidos italianos monopolizan el voto popular. Los cristiano-demócratas obtienen el 38,7 por 100 y los comunistas el 34,4 por 100.
- 24      El Presidente francés Giscard d'Estaing realiza un viaje oficial a Inglaterra, en el que constata que nadie pone en duda en este país su pertenencia a la Comunidad.

En esa misma fecha se celebra en Luxemburgo la Conferencia tripartita que reúne a los representantes de los Gobiernos de los nueve países miembros de la Comunidad, de los sindicatos de los trabajadores de estos países, de los empresarios comunitarios y de las instituciones comunitarias. En esta reunión se aprueban algunos grandes objetivos, así como el principio de una concertación, pero las opiniones divergen en lo que se refiere a las disciplinas a aceptar por los sindicatos en materia de rentas.

En la conferencia participan los Ministros de Economía y Hacienda y los de Asuntos Sociales y de Trabajo de los Nueve, los señores Haferkamp y Hillery, por la Comisión Europea, 33 representantes de los trabajadores, de los cuales 30 representan a la Confederación Europea de Sindicatos, organización que agrupa a 31 millones de trabajadores, y 33 representantes de los empresarios.

La Comisión Europea somete a la Conferencia un documento de trabajo cuyas grandes líneas habían sido previamente objeto de numerosas discusiones entre los participantes y sobre las que se había alcanzado un cierto consenso. Los Gobiernos, los empresarios y los trabajadores aceptan el análisis de la situación económica realizado por la Comisión, en el que destacan tres conclusiones principales:

- 1) A pesar de la mejoría que actualmente se puede apreciar en la situación económica, no se debe comprometer la reactivación a través de conflictos sociales o medidas proteccionistas.
- 2) Es necesario dar prioridad al restablecimiento simultáneo del pleno empleo y de la estabilidad de los precios.
- 3) La situación no podrá ser controlada más que si los responsables políticos

**Día      SUCESO**

y económicos, tanto a nivel nacional como a nivel comunitario se ponen de acuerdo y actúan solidariamente.

Todos los interesados, afirma la Comisión, deben sacar las conclusiones pertinentes y anteponer sus intereses a plazo medio a sus intereses a corto plazo. A más largo plazo, el aumento de la productividad en el conjunto de la economía de la Comunidad será el factor más determinante del crecimiento de los ingresos reales de las diferentes categorías de trabajadores.

Para la Comisión Europea, los Nueve deben unir sus esfuerzos para consolidar la reactivación económica y conseguir en los años próximos un crecimiento en la estabilidad, así como crear las condiciones para conseguir el pleno empleo y alcanzar nuevos progresos sociales. Esta estrategia comunitaria que define la Comisión debe tener los objetivos siguientes:

a) El pleno empleo debe conseguirse de aquí a 1980, como más tarde, eliminando como mínimo el grueso del desempleo coyuntural para 1978.

b) La Comunidad debe proponerse una tasa de crecimiento económico anual mínima del 4,5 al 5 por 100 para los años 1976-1980. Esto exige un fuerte incremento de la inversión.

c) La inflación debe ser reducida progresivamente a una tasa anual entre el 4 y el 5 por 100, como máximo, en todos los países de aquí a 1980. A medio plazo, un fuerte crecimiento no es posible más que dentro de una estabilidad mayor.

Objetivos tan ambiciosos exigen medios precisos y adecuados a los fines que se pretenden alcanzar. La Comisión Europea estima que los medios deben ser fundamentalmente tres: una política de inversión de gran envergadura, una disciplina colectiva en materia de rentas y precios, y una política específica de empleo. La inversión debe aumentar, en una primera fase, más deprisa que el consumo, ya que la utilización de la capacidad productiva no empleada no será suficiente para reactivar la economía y absorber el desempleo. La inversión, ya sea pública o privada, debe respetar las normas del medio ambiente, las condiciones de trabajo, y favorecer a las regiones subdesarrolladas. También considera la Comisión en su informe que debería crearse un sistema de notificación de las inversiones realizadas que permitiera evitar los riesgos de exceso de capacidad productiva en ciertas industrias.

Para combatir la inflación, la Comisión propone una disciplina colectiva en materia de rentas y precios. Esta disciplina tendrá como contrapartida para los trabajadores una política de formación del patrimonio de éstos y de es-

## CRONICAS

Día    SUCESO

título del ahorro, y para los empresarios una política monetaria y fiscal adecuada para restablecer la confianza de éstos en las perspectivas de ventas y beneficios. Además, una coordinación a corto y medio plazo de las políticas monetaria y fiscal permitiría aproximar la evolución de los costes y de los precios en los países comunitarios, lo que llevaría a la estabilización de las relaciones entre las monedas.

La política de empleo debe favorecer la creación de nuevos puestos de trabajo a través de primas al empleo y de utilización moderada de las horas extraordinarias; asimismo debe favorecer la formación, la reeducación y la movilidad de la mano de obra. La política social debe estimular la participación de los trabajadores en las decisiones de las empresas.

Para la Comisión Europea, el éxito de la puesta en práctica de estas medidas depende de la actuación concertada de las tres partes: Gobiernos, trabajadores y empresarios. Los Gobiernos son responsables de la organización de un crecimiento vigoroso, del estímulo de las inversiones, de las medidas en favor del empleo, de la reducción de los déficits presupuestarios y de la política monetaria. Los trabajadores tienen la responsabilidad de moderar sus reivindicaciones. Y los empresarios son responsables de la disciplina en materia de precios. Las tres partes deben actuar de manera concertada en lo referente a las medidas a tomar en relación con el patrimonio de los trabajadores y la participación de éstos en las decisiones, así como en lo que respecta a las consultas a nivel nacional y a nivel comunitario sobre las nuevas exigencias económicas y sociales a corto y medio plazo y sobre el crecimiento económico que se desea alcanzar en los Nueve.

Es evidente que esta Conferencia tiene una gran trascendencia para el difícil proceso de la unificación de Europa, así como para la superación de la recesión económica actual de los países comunitarios. Por primera vez se consiguen compromisos colectivos de colaboración entre trabajadores, empresarios y Gobiernos de la Comunidad. Los debates fueron animados, si bien las propuestas de la Comisión encontraron un consenso bastante amplio. El documento suscrito por la Conferencia adoptó en lo esencial las propuestas de la Comisión: pleno empleo de aquí a 1980, crecimiento anual del 5 por 100 entre 1976 y 1980 y tasa de inflación reducida a entre un 4 y un 5 por 100 de aquí a 1980.

No obstante, en lo que se refiere a los precios y los salarios, el texto que se adopta en la conferencia dice literalmente: «Sólo un esfuerzo común de todas las partes para adaptar la evolución de las rentas de todo tipo a las condiciones económicas objetivas, junto con una moderación de los precios, podrá

## CRONICAS

Día      SUCESO

permitir el crear de nuevo las condiciones de una situación económica y social caracterizada por un mejor equilibrio y una mayor equidad.»

Las propuestas de la Comisión sobre la política de rentas fueron las que encontraron mayor oposición por parte de los representantes de la Confederación Europea de Sindicatos, ya que a ellos se oponían violentamente algunos de los miembros de la Confederación. No obstante, el balance de la Conferencia fue positivo en cuanto que se alcanzaron algunos acuerdos de gran trascendencia. Puede pensarse que la Comisión Europea, con el éxito de esta Conferencia, puso en marcha los medios para vencer el desempleo y asegurar la reactivación económica de la Comunidad.

- 28      Se reúnen en Puerto Rico, por iniciativa del Presidente Ford, los Jefes de Estado y de Gobierno de los siete principales países industrializados del mundo (Estados Unidos, Francia, Alemania Federal, Inglaterra, Italia, Japón y Canadá) y examinan los medios de luchar contra la inflación y los desórdenes monetarios.

### MES DE JULIO

- 2      En Bruselas, la Comisión Europea firma veinticinco convenciones de transferencia con diecisiete países, en una primera aplicación del mecanismo de estabilización de los precios de las materias primas (Stabex) de la Convención de Lomé.
- 6      Canadá y la Comisión Europea firmaron en Ottawa un acuerdo-cuadro destinado a servir de base al desarrollo de las relaciones económicas entre las dos partes.
- 8      En Luxemburgo, los partidos cristiano-demócratas de la Comunidad se agrupan en un Partido Popular Europeo cuya presidencia es otorgada al Primer Ministro belga Leo Tindemans.

En esta misma fecha, y con vistas a frenar el crecimiento progresivo de los excedentes de leche, la Comisión Europea propone a los Nueve la creación de un impuesto sobre la producción de leche.

- 12      Se reúnen en Bruselas en Consejo los Jefes de Gobierno de los Nueve, y se ponen de acuerdo sobre el reparto de escaños en el futuro Parlamento Europeo, que será elegido por sufragio universal directo. El Parlamento Europeo tendrá 410 escaños, de los cuales 81 corresponderán a cada uno de los siguientes países: Alemania, Francia, Inglaterra e Italia; 25 a Holanda, 24 a Bélgica, 16 a Dinamarca y 6 a Luxemburgo.

## CRONICAS

### Día    SUCESO

Giscard d'Estaing considera el 12 de julio como «una fecha política, ya que las elecciones marcaran, por primera vez, el paso de la Europa de los Estados a una verdadera comunidad de pueblos europeos». Evidentemente, el paso de una práctica tecnocrática a una práctica política de realizar la construcción de la unidad europea constituye una verdadera mutación de la Comunidad. La elección directa del Parlamento Europeo constituirá una vía permanente de establecer un comienzo de legitimidad democrática del poder político europeo, y al asociar los pueblos a la construcción europea, introducirá un dinamismo nuevo y constructivo en la consecución de la unidad de los países miembros.

- 15    En Bruselas, los países firmantes de la Convención de Lomé acogen favorablemente la candidatura de seis nuevos países: Comores, Surinam, Seycheles, São-Tomé-Príncipe, Cabo Verde y Papúa Nueva Guinea.
- 17    En París se llega a un «impase» en la Conferencia para el «diálogo Norte-Sur» entre los representantes de los ocho países industrializados y los de los diecinueve países en vías de desarrollo. Las Comisiones de Trabajo no llegan a ponerse de acuerdo sobre el orden del día de la Conferencia. Se acuerda continuar los trabajos por las comisiones el 23 de septiembre siguiente.
- 20    Reunidos en Bruselas los Ministros de Asuntos Exteriores de los Nueve, se pronuncian en favor del proyecto de construcción de un gran aparato experimental para el estudio de la fusión termonuclear, el J.E.T. (Joint European Torus).
- 21    Se abren en Bruselas las negociaciones destinadas a conseguir la adhesión de Grecia a la Comunidad Económica Europea.

### MES DE AGOSTO

- 7    Durante un viaje oficial al Gabón, el Presidente de la República Francesa Valéry Giscard d'Estaing firma con el Presidente de aquel país, Omar Bongo, un comunicado en el que ambos estadistas expresan su satisfacción por la «feliz conclusión de Lomé».
- 25    Para facilitar el aprovisionamiento de los países miembros de la Comunidad Económica Europea que han sufrido sequía, la Comisión Europea propone a los Nueve la suspensión hasta el 30 de septiembre siguiente de los derechos de aduana sobre las importaciones de una serie de legumbres provenientes de terceros países.
- 20    Dimite en París el Primer Ministro francés Jacques Chirac, al que le sucede Raymon Barre, ex Ministro francés de Comercio Exterior y hasta entonces Vicepresidente de la Comisión Europea.





**JURISPRUDENCIA**



**TRIBUNAL DE JUSTICIA  
DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS**

- I. Crónica de la jurisprudencia**
- II. Comentarios de casos**

